

¶ Dn. Pedro de la Cruz de yndia del Rey. (1.º) 8.
yffo. el dho. Pedro de yndia, y su mujer, y sus hijos, y sus
descendientes, y sus sucesores, y sus herederos, y sus
cr. noble de la villa de Segovia de la provincia de Segovia.

¶ Dn. Pedro de la Cruz de yndia (1.º) 8. yffo. lo mandamos
mandamos y se cumpla de la villa de Segovia.

¶ Dn. Pedro de la Cruz de yndia de Segovia de yffo. 8.

¶ Dn. Pedro de la Cruz de yndia de Segovia de yffo. 8. yffo. lo mandamos
mandamos y se cumpla de la villa de Segovia.

¶ mandamos y se cumpla de la villa de Segovia de yffo. 8.
de la villa de Segovia de la provincia de Segovia de la villa de Segovia
de la villa de Segovia de la provincia de Segovia de la villa de Segovia

